



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001746-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001746, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2010 se aprobaba por unanimidad de todos los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley con la que se pretendía mejorar la atención a los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Uno de los acuerdos alcanzados se refería a la elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH que facilite que los alumnos con TDAH alcancen el pleno desarrollo armónico e integral en función de sus posibilidades.



Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la puesta en marcha de dicho Plan, por lo que se presenta, para su contestación por escrito, la siguiente

PREGUNTA:

¿Se ha elaborado un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH?

En caso de respuesta afirmativa, indíquese:

- a. **¿En qué fecha se ha puesto en marcha dicho Plan?**
- b. **¿Qué medios y actuaciones se han incorporado para la detección temprana del alumnado que presente indicios con TDAH que no existieran antes de marzo de 2010?**
- c. **¿Qué medidas se han llevado a cabo, después de marzo de 2010, para la actualización científica y didáctica del profesorado sobre las dimensiones educativas del alumnado con TDAH?**
- d. **¿Qué programas, iniciativas e investigaciones se han llevado a cabo, a partir de marzo de 2010, sobre la atención educativa al alumnado que presenta TDAH?**

En caso de respuesta negativa indíquese:

- a. **las causas de no haber cumplido este acuerdo alcanzado en el Pleno de las Cortes de marzo de 2011**
- b. **qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León al respecto.**

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez